

AGUAS POTABLES EN NOVELDA.

La Junta general del domingo.

Con extraordinaria animación se celebró el domingo última la anunciada Junta general de aguas que, como es sabido, había de elegir a los vocales que constituyesen la Junta administrativa.

La elección se verificó con toda tranquilidad tomando parte 45 electores de los 48 que asistieron al acto, resultando elegidos por 45 votos los señores siguientes:

- D. Cayetano Sellar Cazorla.
- D. Eustaquio Abad Escolano.
- D. Manuel Martínez López.
- D. Ricardo Alenda Valero.

A pesar de cuanto en contrario se venía diciendo, ni los tomasistas, ni los amigos de Gregorio Rizo y de Gaspar Azorín tomaron parte en la elección ni asistieron a la Junta, no sabemos si por haber comprendido lo impopular de su oposición, ó porque vieron a tiempo que en realidad no contaban con suficientes fuerzas, toda vez que de 89 propietarios de que consta la lista de votantes para la Junta de Aguas, más de la mitad, 45, es decir, la mayoría absoluta votó la candidatura de coalición gómez-povedista.

Más plausible hubiera sido que también los elementos de Tomás Abad, Rizo y Azorín hubieran acudido a la Junta del domingo y votado la candidatura propuesta, ya que ella representaba la traída de aguas potables a Novelda, asunto que, por igual, debería haber interesado a todos los noveldenses sin distinción alguna. No lo entendieron así, sin duda, los citados elementos ni los señores que se abstuvieron de tomar parte en la elección, estando presentes, y crean que lo sentimos únicamente por ellos.

Terminada la elección, el alcalde D. José M. Navarro que presidía, solicitó de la Junta general que ésta autorizase a la administrativa para dotar a Novelda de aguas potables. La propuesta del

Sr. Navarro no solo fué aceptada por unanimidad, sino que varios señores expresaron el deseo unánime de la Junta general de que a la brevedad posible y *cueste lo que cueste* se dotase a Novelda de aguas potables, para lo cual se recomendaba a la Junta administrativa la mayor actividad en la amplia é ilimitada autorización que a este objeto le concedía en aquel momento la Junta general allí reunida. El Sr. Alcalde agradeció, en nombre de Novelda, la autorización que la Junta general acababa de conceder a la Directiva, por el incalculable beneficio que a nuestra ciudad había de reportar, prometiendo, por su parte, activar las gestiones que, en principio, tenía ya realizadas y de las que se prometía un pronto feliz resultado.

Y después de haber sido nombrado síndico, por unanimidad, D. José Belda Penalva, que ya en otro tiempo había ejercido este cargo, terminó la sesión con la natural satisfacción de todos los asistentes que esperan ver realizada, en plazo no lejano, la importantísima mejora de dotar a Novelda de aguas potables.

No debemos terminar estas líneas sin dedicar un caloroso aplauso a todos los que directa ó indirectamente han contribuido a este resultado y muy especialmente al jefe de los canalejistas de la localidad D. Antonio Gómez Tortosa y al alcalde de Novelda D. José M. Navarro Mirá que desde hace varios meses vienen trabajando con gran entusiasmo por llevar a la práctica la traída de aguas potables.

Y nuestra enhorabuena a los señores que forman la nueva Junta de Aguas por el honroso encargo que se les ha confiado de dotar de aguas potables a Novelda y por el que, al realizarlo, merecerán la gratitud de todos los noveldenses.

En un régimen de libertad relativa, por influjo de un singular movimiento aláxico, producido donde quiera, y muy especialmente en España por múltiples y complejas causas, la enseñanza sectaria de las congregaciones religiosas triunfa su posible competencia. Ante semejante espectáculo, natural es que los reaccionarios vean en la libertad, por ellos tan aborrecida, el medio de consumir su obra de tinieblas y embrutecimiento, como es natural que nosotros, temerosos de negro porvenir que a la patria se prepara, hagamos de la acción tutelar del Estado nuestra suprema aspiración.

ALFREDO CALDERÓN



Terminaba mi anterior *Pacotilla* de los que se opusieran a la traída de aguas potables, y hubiera cumplido mi promesa. Pero los supuestos ó reales enemigos de la importante mejora no se presentaron en el campo de batalla y... a enemigo que huye puate de plata.

No puedo, pues, y me alegro, cumplir lo que prometí, porque...

Porque el segundo y hoy único hijo, (el primero ha muerto estos días a consecuencia de una R. O. de Gobernación), del gómez-povedismo nació en la tarde del domingo anterior con una votación á prueba de votos que para si hubiera deseado el día 12 de Noviembre último, su difunto *electo municipal* hermano.

Como que, con asistencia de 48 hacendados de los 89 que tienen voto en la Junta de Aguas, por unanimidad acordó la General autorizar á la Directiva para que, en el plazo más breve posible, lleve á la práctica la traída de aguas potables.

Vaya, pues, mi enhorabuena á los venturosos padres de la criatura, así como á toda su familia de la que, en este caso, formamos parte los noveldenses todos.

Yá era hora que Novelda se felicitará de algo que, como las aguas potables, á todo el pueblo interesase.

En fin, más vale tarde que nunca.

¿Saben Vdes. que me han vuelto otra vez la casaca?

Me explicaré.

Cuando, á raíz de las últimas elecciones municipales, condenaba yo la conducta seguida en ellas por los mauro-canalejistas, se

me tachó de tomasista y con esta casaca me han estado vistiendo durante algún tiempo, no sé si pocos ó muchos amigos.

Pues bien; ahora, como lógica consecuencia de que no les pego á los canalejistas, los otros me llaman gomeztortosista.

Pero vengan Vdes. acá señores *sastres*; si el actual alcalde, en solo dos meses ejerciendo el cargo, ha resuelto la cuestión de las

aguas potables, mejora que hasta hace poco se consideraba casi irrealizable; si ha dotado de aguas corrientes al Matadero; ha ultimado lo del plano de Novelda, en el que ya se está trabajando, y se encuentra dispuesto á que en nuestra ciudad pueda efectuarse el lavado de ropas en aguas corrientes, aun este mismo verano, ¿es justo que combata la gestión de los que actualmente ocupan el poder en Novelda?

Vamos; comprendan mis críticos que, si de distinto modo procediera yo, entonces es cuando, con sobradísima razón, se me podría tachar de sistemático *apalea-*

Y, á sabiendas, no quiero cargar con semejante sanbenito. Prefiero que me hagan tomasista ó me pasen á Gómez Tortosa. Que me politiquéen cuanto quieran; yo siempre fijo en mi farmacia: República, 6.

Lo que ocurre es que hay muchos que léen el periódico por ver á quien le pega; y cuando no encuentran la *paliza* que esperaban, se la pegan ellos al periódico y sus redactores, á mi principalmente; tengo este triste privilegio.

Afortunadamente estoy hecho yá á los golpes y cuando, como ahora, injustamente los recibo, á la sexta espiritual obra de misericordia me agarro.

Y sufro con paciencia las flaquezas de mis prójimos.

Juan Palique

SUEÑOS DE LA MUJER

La mujer, soñadora por esencia: Mientras vive sumida en la inocencia, Hasta rendirse á su adorado dueño; Es un cambio de ensueños su existencia, Y al fin la realidad, su último sueño.

Al salir de la infancia, Llega una brisa llena de fragancia, Que oreando su frente Y embriagando de amor su alma in-

cente, La dispone á soñar con tal constancia, Que sueña en el amor eternamente.

Al principio, indecisa Entre los sueños que su mente crea, Dedicá á cuanto es bello una sonrisa, Mas, cambiando de idea A cada paso que la dulce brisa, Con distintos aromas su alma orea.

Es decir que volando temerosa, Con su imaginación y sentimiento, Entre sus sueños de color de rosa,

Por shorts permanece en el ministerio, á mi le gusta el cambio de pensamiento. Cual vá de flor en flor la mariposa, Ympulsada según le sopla el viento.

Del clavel al jazmín, de esie á la rosa. En pos de su quimera y mirajes De hombre en hombre volando, enarde-

cida La mujer, inconstante y aturdida, Sigue cambiando así, de igual manera, Sus sueños de color de primavera.

Hasta que al fin vencida, Se queda prisionera En el último sueño de su vida. En el último sueño, su marido: Más; es éste, tan placido y sereno

Que encuentra el mundo de delicias (Heo) Y se siente feliz de haber nacido. Agradecida y llena de esperanza: Su boca, más risueña que la aurora,

Eleva á Dios un himno de alabanza. Mientras besa á su esposo que la adora. Y esclava libremente de su dueño, Realiza entre venturas sumergida

Su ilusión, sin cesar, apetecida; El ser madre, producto de ese sueño El más grande y hermoso de su vida.

Al llegar á este punto de esta historia, Madre mía! mujer á quien bendigo. Acude tu recuerdo á mi memoria, ¡Bella mujer, para escalar la gloria!

El hombre tiene que soñar contigo!

Francisco Fernández Grau.

EN NOVELDA.

Elecciones anuladas.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación han sido anuladas las elecciones municipales celebradas el día 12 del pasado Noviembre por el distrito 1.º.—Plaza de esta Ciudad.

Dejan, pues, de ser concejales, en virtud de dicha R. O., los señores D. Francisco Belda Santo, D. Ricardo Alenda Valero, don Antonio Díez Escolano y D. Antonio Sellar Sellés que fueron los proclamados en la Junta de escrutinio del 16 de Noviembre.

En su día dijimos que estas elecciones debieran anularse y claro es que no vanos ahora á censurar la decisión del Ministro. Antes al contrario, la consideramos de justicia y la aplaudimos. Hubiérase si nó inferido una burla al cuerpo electoral cuya voluntad no era la que apareció después.

Tengán en cuenta los mauro-canalejistas la mancha que sobre su vida política local echaron con motivo de aquellas elecciones, y procúren no reincidir; porque si entonces se pudo atenuar la falta con la disculpa de la derrota de un cacicato crónico, hoy aquello ha desaparecido, afortunadamente, y el volver á las andadas representaría algo así como haber salido de Málaga para entrar en Malagón.

Hay que proceder nuevamente a la elección de las 4 vacantes que existen por el Distrito de la Plaza y según nuestras noticias las elecciones no se harán esperar mucho; quizás se convoque para el primero o segundo domingo de Abril, á más tardar.

Las elecciones serán por las dos secciones de que consta el distrito de la Plaza y no solo por la 1.ª sección como se dijo en un principio.

Por ahora permanece en el misterio, al menos para nosotros, si los tomasistas lucharán por las mayorías ó solo por el cuarto lugar, ni si la coalición de povedistas y amigos de Gómez Tortosa aspiran sólo á los tres lugares de la mayoría ó se consideran con fuerzas para copar los cuatro. También se ha dicho, considerándolo como probable, que los tomasistas se retraerán en estas elecciones. No lo creemos, aunque en honor á la verdad, para tener más ó menos concejales y que luego éstos no asistan á las sesiones del Ayuntamiento, como ahora ocurre, vale más estar duermes.

En fin, poco falta para que se despeje el horizonte y ya veremos entonces en qué quedan todas estas habladurías.

En España el poder está sobre la ley. Importa poco que la ley sea buena ó mala; se cumple para otros. A una misma ley se le dan aplicaciones entre sí tan distintas por las caras de un poliedro de cristal. Es de actualidad esta frase de un ilustre humanista: «Las palabras de la ley se parecen a los sonidos de las campanas: se las hace decir lo que se quiera.»

E. MENÉNDEZ PALLARÉS.

DE CREVILLENTE.

VELADA NECROLOGICA.

Los republicanos y librepensadores crevillentinos, celebraron una velada necrológica en la noche del 3 de los corrientes, para honrar la memoria del batallador incansable de la democracia don Ignacio Pastor Quesada, notario que fué en dicha población.

El acto dió principio á las nueve; recitaron bonitas y sentidas poesías y discursos los alumnos del colegio láico Manuel Hurtado Perni, Ignacio Pastor Pérez, Manuel Sala, Francisco Lledó Pérez, Joaquín Lledó Más, Salvador López Más, Vicente Peiró, Joaquín Mas Martínez, Antonio González Polo, Manuel Pascual, Nicolás Aznar, Manuel Lledó Pérez, Joaquín Mas Hurtado y los hijos del finado, Progreso é Igualdad Pastor quienes consiguieron hacer saltar las lágrimas á la numerosa concurrencia.

Debido á los trabajos de zapa llevados á cabo por la víbora venenosa que todo lo quiere matar, tuvo que llevarse á efecto la velada en el domicilio de la familia del Sr. Pastor, en cuyo local pudieron colocarse cerca de mil per-

sonas en las galerías y pasillos del huerto.

Se leyeron adhesiones de los Sres. Dr. Rico, López Campello, López Olivares, José Alzamora, Camilo Pérez Pastor, Mr. Rovié, director de la compañía de tranvías de Alicante, Elche y Crevillente, Mas Mas, Demófilo y una sentida carta dedicada á los amigos y organizadores del acto, del hijo mayor del finado, Viriato Pastor, que actualmente se encuentra en Valencia cursando el Bachillerato.

Pronunciaron brillantes y sentidos discursos los señores José Sanjuán, profesor del colegio láico fundado por el Sr. Pastor días antes de morir y D. José Alfonso Pérez, presidente del partido republicano y concejal de aquel ayuntamiento y dieron lectura á dos bonitos trabajos los señores Amorós y Martínez (D. Emiliano).

La velada resultó un acto grandioso que no se borrará de la mente de los crevillentinos.

Los reaccionarios de Crevillente han emprendido solapadamente una campaña contra el colegio láico que tanto parece les estorba. Para conseguir su propósito, han amenazado á los obreros que trabajan en las fábricas con dejarles sin jornal, si continúan enviando sus hijos al referido colegio,

El que más parte activa ha tomado en esta lucha ha sido un partidario del Corazón de Jesús, llamado D. Pascual, dueño de la á quien indudablemente le contraría la instrucción.

EL ADMINISTRADOR Y LOS CARTEROS.

Sabe mi querido y buen amigo *Un noveldense*, y lo sabe porque particularmente yo se lo he dicho, que en la cuestión de que ambos nos venimos ocupando no se trata de sacar á la vida pública hechos puramente personales que en nada afecten á los intereses del público.

Al ocuparme de éste asunto he prescindido en absoluto de la personalidad del administrador y de la de los carteros, concretándome únicamente á tratar la cuestión bajo el punto de vista de los cargos públicos que uno y otros ejercían. Este ha sido y es mi único objeto.

Y hecha esta aclaración, continúo.

Uno de los más importantes motivos que se señalan en la exposición que precede al Reglamento de las corporaciones de carteros, es el de que estos funcionarios estén bien retribuidos para evitar que la falta de medios de vida obligue á no desempeñar el cargo con aquella intachable conducta que el interés público demanda y el secreto de la correspondencia exige.

Y al efecto, en el citado Reglamento se señalan los sueldos que deben percibir los carteros según la importancia de las oficinas. La de Novelda está comprendida en el tercer grupo, al cual correspon-

den un cartero mayor y carteros de primera y segunda clase en la proporción de uno de segunda por cada tres de primera, con el sueldo de 3'50 ptas. éstos y 3 pesetas los de segunda.

¿Se ha cumplido en esta parte, la más importante de las en que se funda la creación de las corporaciones de carteros, su Reglamento orgánico? Según declaración de los carteros cesantes, (declaración que consta en el expediente instruido á petición de ellos), han venido cobrando en distintas épocas, 1'75, 2, 2'50, 2'75 y hasta 2'85 ptas. y algún mes sólo un cartero llegó á cobrar 3 pesetas.

¿Que principal y subordinados convienen en algo que es contrario á lo taxativamente dispuesto en el Reglamento? Pues uno y otros han faltado á él, con la atenuante á favor de los carteros de que si durante algún tiempo han renunciado á su derecho, eso tiene que agradecerles su principal y no considerar á éste como favorecedor de los carteros por haberles dado el empleo. Poco importa que los carteros sean éstos ó aquellos; si unos no hubieran aceptado, otros, acosados quizás por la falta del pan nuestro de cada día, se avendrían á cobrar menos de aquello á que tienen derecho. Y siempre resultaría que el cargo de cartero se adjudicaba al mejor postor, convirtiéndose estos nombramientos en una especie de subasta al martillo.

¿Considera mi querido amigo *Un noveldense* que esto es de casual entre administrador y carteros? Pues yo nó y por considerarlo así he llevado la cuestión á las columnas de UNIÓN REPUBLICANA.

Cuando más barato cueste un servicio natural es que sea más deficiente. Y como esta deficiencia necesariamente habia de recaer en perjuicio del interés público, en sus esferas entra de lleno la cuestión pendiente entre los carteros cesantes y el administrador.

Hoy mismo presta servicio en esta estafeta, como cartero, un joven menor de edad que merecerá la absoluta confianza del administrador por el grado de parentesco que á él le liga. ¿Pero la merecerá igualmente al público? Seguramente no; el secreto de la correspondencia no debe estar á merced de quien, ante la ley, no puede ser responsable de sus actos.

Esto por una parte; por otra, es lógico suponer que un joven de 16 años se conforme con percibir una mitad ó quizás menos del sueldo que á los carteros señala el Reglamento, dejando de este modo la puerta abierta á algo que semeje á subasta de cargos, con lo cual, tarde ó temprano, el público pagará las consecuencias. Para evitarlas he llevado el asunto á la prensa, prescindiendo, como he dicho, de personalidades y concretándome únicamente á los cargos públicos que representan administrador y carteros.

No hay que insistir en lo del convenio particular entre principal y subordinados, cuando para ello se asalta el Reglamento y se pueden perjudicar los derechos de un tercero; del servicio públi-

co. Y que éste se perjudica con el continuo cambio de carteros y puede perjudicarlo la subastada remuneración de carteros y la minorías de edad de estos, es indudable.

El interés general y la autoridad moral de que precisa se hallen revestidos todos los actos que administrador y carteros ejecuten relacionados con sus cargos públicos, demandan que no existan esos convenios particulares que, uno por autoridad y otros por necesidad han venido pactando hasta ahora, si nó con evidente perjuicio del servicio de correos, si sentando con ello un funesto precedente que acabará por acarrear graves daños á los intereses públicos.

Luis Mira Seller.

Se ha dicho por algunos, hiperbólicamente á mi juicio, que la prensa era algo así como una dilatación del Parlamento, una especie de cuarto poder, que iba corriendo con su función educadora y critica las imperfecciones y abusos de los otros poderes del Estado; una gran tribuna, en fin, desde donde se arrojaban sobre la masa social todas aquellas ideas que, después, al fructificar, constituyen la verdadera opinión, consagrada y reconocida como soberana.

MELQUIADES ALVÁREZ.

CRONICA.

MÁSCARAS.

La tradicional y humorística fiesta del Carnaval, con sus caprichosos y raros disfraces y comparsas más ó menos llamativas, ya ha pasado, con la algazara y alegría mayor si cabe, que en años anteriores.

El pueblo gusta de estos festejos gratuitos y divertidos, en que se le proporciona un rato de solaz expansión á sus almas, presas continuamente de monomanía *caseril*, y que la juventud, alegre y bulliciosa, sacia su aspiración por un momento de representar lo que no es.

Si el carnaval ha pasado, las máscaras quedan, pues viven la vida eterna, y diariamente se vén estos casos, lo mismo que todos los días recibimos la luz de Febo.

Persona hay, que la máscara es su constante baluarte; en ella se refugian, para sus negocios y empresas particulares que les producen pingües beneficios.

Con la máscara de la caridad se disfrazan miles de falsos apóstoles, figurando en público que redimen de la miseria á infinidad de desgraciados que en sus redes caen, siendo así que, lo que hacen, es explotarlos y aumentar su capital con el sudor de sus *ilnos* protegidos.

Con la máscara de la filantropía, se encumbran encopetadas damas, haciendo ver su intervención y defensa piadosa en establecimientos benéficos, en donde á la postre resulta ser con fines po-

co caritativos y solo por el lucro personal.

Con la misma máscara, se cubren potentados y banqueros, para saciar su inagotable avaricia de tesoros y goces terrenales, proponiendo á sus víctimas ventajitas que jamás se cumplen.

Con la máscara vive, el que de la política hace oficio, embaucando incautos, con palabras y promesas, para poder hacer su capricho, cuando en la cima del poder se encuentra, burlando luego compromisos y promesas que resultan ser papeles mojados.

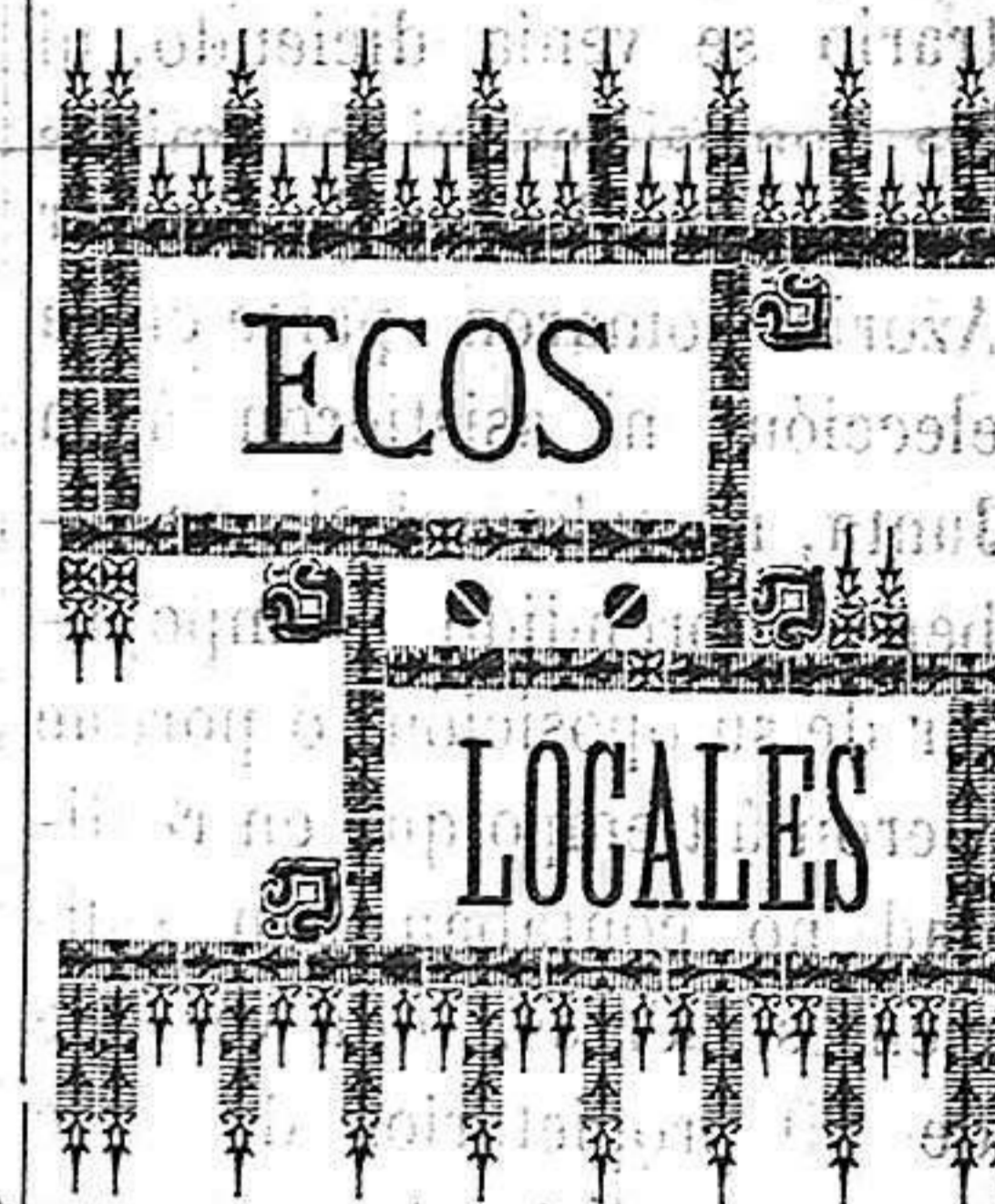
La máscara cubre al burgués, que con fingida sonrisa, es benévolo con el obrero, cuando éste es incauto y se deja explotar.

Con máscara vive eternamente *sotana* engañando á su *rebaño*, haciéndole *tragar* su pintoresco cielo y su terrible infierno, comerciando descaradamente con las *baratijas* de su religión.

Con la máscara anda por el mundo la verdad, siendo para ella un eterno carnaval, y nunca pudo, á pesar de leyes, códigos y hombres decididos para defenderla, brillar con el esplendor que su inmaculada grandeza merece.

Con la máscara viven todos; política, religión y sociedad, y hasta por llevarla, con máscara vivo yo, pues por conveniencias sociales, me firmo con el pseudónimo.

LUCIA LUZA.



Los carros.

No es ésta la primera vez que nos ocupamos del peligro que constituye para los transeúntes nocturnos y del abuso que representa el permitir la estancia de los carros en las calles durante la noche, sin una luz que indique el obstáculo que allí existe. Y el abuso llega más allá. Hay dueño que se deja el carro á la puerta del vecino, dejando libre la entrada á su casa é interrumpida la de la del vecino.

Si el Sr. Alcalde cree, como nosotros, que debe ponerse coto á tanto abuso, podría dar las órdenes oportunas para evitarlos.

Así lo esperamos,

El sarampión.

Se nos comunica que muy recientemente se han dado en Novelda varios casos de sarampión. ¿Ha llegado esto á conocimiento del Sr. Alcalde? Por si nó, se lo hacemos saber nosotros á fin de que convoque á la Junta local de Sanidad y se adopten las medidas necesarias para evitar se propague esta enfermedad que tantas desgracias ocasiona.

Recuérdese lo ocurrido hace dos años y evítese que vuelva a suceder lo mismo. Es una vergüenza que en Novelda se propague de manera tan alarmante, como en el año 1904 en que hubo atacados de 25 y 30 años de edad, cuando el sarampión ha sido destruido de todas las poblaciones cultas.

Mucha energía, Sr. Alcalde, en el cumplimiento de los acuerdos que adopte la Junta de Sanidad, pues de ello depende, en su mayor parte, que el mal no se propague.

La venta del pescado.

Tenemos entendido que el señor Alcalde ha tomado cartas en el asunto de la venta del pescado en Novelda y tiene el decidido propósito de que no continúe la explotación de que vienen siendo objeto los noveldenses.

Aplaudimos la determinación del Sr. Navarro y le recomendamos proceda con la mayor energía en esta cuestión. Continuar permitiendo que unos corazones más ó menos pescadores vengán acaparando la venta del pescado en Novelda para hacerlo pagar al precio que á ellos les venga en gana y siempre elevadísimo, es un abuso que el Sr. Alcalde no debe tolerar.

Mucha culpa de lo que ocurre, casi toda, la tienen los encargados de pesar el pescado y es una vergüenza que, por voluntad de la H. ó el sujeto B. se esté vendiendo el pescado en Novelda más caro, muchas veces, que en Madrid.

Si el Sr. Navarro quiere atender nuestras indicaciones, lo que debe hacer es facilitar la concurrencia de pescadores á nuestro mercado; el objeto es que esos corazones no tengan acaparada la plaza de Novelda y hayamos de pagar aquí el precio que ellos pidan, y siempre exageradamente caro, por el pescado.

Y no pierda de vista el alcalde que los principales culpables de todo esto vienen siendo, desde hace muchos años, los y las que pesan el pescado.

Después de escrito lo que antecede se nos manifiesta que por la Administración de consumos se ponen trabas al nuevo vendedor de pescado que desde hace unos días acude á este mercado, ó al menos no se le dan todas aquellas facilidades que debieran concedérsele para que, como él, acudieran otros.

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre este particular á la vez que le rogamos evite que esos corazones sean preferidos hasta en los lugares de venta en las pescaderías y tape las bocas de los que pesan el pescado, los ó las cuales se han propuesto echar de aquí al nuevo vendedor y lo van á conseguir si el Sr. Navarro no procede con energía.

RÁPIDA

El honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en ma-

nos de los soldados; está en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean el rebaño, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen las fuentes, de los que estampan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y los ciudadanos educando la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro brotará la fortaleza, de ese algodón y ese cáñamo y de esos árboles saldrán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la patria.

JOAQUIN COSTA.

Teatro.

El hermoso drama en tres actos y en prosa de D. Angel Guimerá y traducido por nuestro insigne Echegaray, intitulado *Tierra Baja*, fué puesto en escena el pasado domingo por los aficionados de la localidad, que tantos aplausos vienen conquistando.

La obra alcanzó una interpretación.... ¿cómo diremos?... (un excelente amigo nuestro advierte nuestras dudas y se apresura á sacarnos del atolladero). «Una interpretación *exageradamente exagerada*», dice, que obtuvo la obra, nuestro inteligente amigo, y á nosotros nos parece muy gráfica su frase. Exageradamente exagerada, sí, porque, la *Marta* (señora Ritas), que es la que lleva el peso de toda la obra, imprimió carácter dramático á muchas escenas que no lo tienen, y á las que lo tienen, exageradamente dramático, dando lugar con ello á dos cosas: fatigar al público con pausas indebidas en escenas que deben ser rápidas y fatigarse ella más de lo necesario. Juzgamos á la Sra. Ritas como artista; como aficionada no la pedimos más y la aplaudimos tan sinceramente como la aplaudió el público.

¿Qué diremos del Sr. Belda? A nosotros nos pareció que hizo tan bien *Manelik* que dudamos sea cierto que lo haya interpretado mejor otras veces, como se nos ha dicho. Aplaudimos al artista y abrazamos al amigo.

Nos gustaron mucho los hermanos *Perdigones* entre los que se distinguió el *Peluca*, á cargo del Sr. Pérez, que debutó la misma noche. La *Nuri* (Srta. Jover) desempeñó medianamente su cometido. Y el Sr. Ramírez, finalmente, hizo bien su papel de *ermilano*, pero nos hirió los oídos con la vocerilla que fingió y que parecía venir del otro mundo, en el supuesto de que lo haya.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

El coro y romanza de *El Cabo Primero* á cargo de las conocidas

señoritas de la localidad y de doña Procesa, respectivamente, fueron repetidos entre una verdadera salva de aplausos.

Para terminar la agradable velada, el Sr. Ramis, director del sexteto que ameniza los entreactos, presentó á las mil maravillas el segundo cuadro de *Enseñanza Libre*, con las tiple lilliputienses que ya conocemos y el niño Rafael Navarro. El golpe de vista que formaban las catorce niñas, era ya de por sí encantador, y si á esto se une que cantaron y bailaron muy bien, fácilmente puede comprenderse la ovación estruendosa con que fué acogido el trabajo de las pequeñas. El Sr. Ramis, su director, fué llamado á escena. Y como nosotros sabemos que parte de este éxito le corresponde al amigo Gijón, no vacilamos en decirle al mismo: «¡Chico, toma lo que quieras!»

El público llenó todas las localidades.

PARTIQUINITO.

FUENTE DE INGRESOS.

El Ayuntamiento de Castellón ha creado (como ya lo hizo el de Santa Cruz de Tenerife) un impuesto sobre el repique de campanas.

Para que pueda servir de norma á nuestro Ayuntamiento, tan necesitado de ingresos, copiamos á continuación la tarifa.

	Ptas.	Cts.
Por el toque para administrar Sacramentos clasificados de 1.ª clase...	5	»
Por id. id. de 2.ª id.	2	50
Por id. id. de 3.ª id.	50	»
Por id. id. en entierros clasificados de 1.ª clase	150	»
Por id. id., en id. de 2.ª á 4.ª id.	50	»
Por id. id., en id. de 5.ª id.	10	»
Por el toque de campanas anunciando entierros de religiosos ó religiosas y curas.	150	»
Por id. id. anunciando una cantada de misa ó emisión de votos de religiosos	25	»
Por id. id. anunciando aniversarios sin distinción.	15	»
Por id. id. de novenarios	10	»
Por voltear una campana para una torná de fiesta callejera celebrada por particulares, gremios, Cofradías y demás.	7	»
Por id. id. de casa á la Iglesia y viceversa.	3	»
Por voltear dos campanas en torná celebrada por particulares, gremios, Cofradías y demás.	14	»
Por id. id. de casa á la Iglesia y viceversa.	6	»
Por medio vuelo en fiestas callejeras celebradas por particulares, gremios, Cofradías y demás.	100	»
Por id. id. de casa á la iglesia y viceversa.	100	»
Por cada vuelo general en fiestas callejeras celebradas por particulares, gremios, Cofradías		

y demás.	200	»
Por id. id. de casa á la iglesia y viceversa.	100	»
Por el toque de campanas anunciando un bautizo	10	»
Por un vuelo general anunciando algún acontecimiento que se verifique á petición de particulares.	200	»
Per medio vuelo general id. id.	100	»
Están sujetas también al impuesto municipal, las fiestas callejeras y funciones religiosas con arreglo á la tarifa siguiente:		
Por cada autorización para fiestas callejeras en las cuales se den pasacalles, serenatas y músicas y funciones religiosas que duren todas ellas más de tres días. .	75	»
Id. id. que duren hasta tres días.	50	»
Id. id. que duren menos de tres días.	25	»
Por cada autorización ó permiso que se conceda á los particulares, gremios, cofradías, sociedades y demás para acompañar á los santos de su devoción á la iglesia acompañados de música ó dulzainas, pagarán por día si con esta autorización no vá comprendida la torná.	25	»
Por id. id. comprendiendo la torná en el mismo día.	35	»
En caso de que el santo fuese llevado á la iglesia y no se necesite de hacer la torná en otro día diferente del en que fué llevado.	50	»

Dicho Ayuntamiento calcula por el arbitrio sobre toques de campanas un ingreso de veinte pesetas diarias. ¡Y que no se podría recaudar en Novelda por este concepto!

Por más que en cuanto las volteretas de campanas saquen dinero de los bolsillos sacerdotales, hemos de ver como los mismos curas convencen á sus feligreses de que sin campanas se gana la gloria.



Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña la esposa de nuestro particular amigo, el joven comerciante D. Pedro Belló Cantó.

Nuestra enhorabuena.

De regreso de Borja (Zaragoza) donde ha permanecido

unos días al lado de su anciana madre que se encontraba enferma de algún cuidado, el miércoles llegó á esta Ciudad, nuestro buen amigo el secretario de este Ayuntamiento D. Lorenzo Alzola Aguilera. Bien venido.

María López Martínez,
PLANCHADORA Y RIZADORA.
Planchado en *brillo, porcelana*, con extraordinaria economía y esmero.
ESPOZ Y MINA.

Al público.
La Recaudación de contribuciones ha sido trasladada á la calle Castelar, número 80.
JOSE MIRA CANTÓ
PROCURADOR.

A la temprana edad de 16 años y tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir la hermosa joven *María Candela*, hija del aperiador de igual apellido.

También ha fallecido una niña de corta edad hija del popular barbero D. José María Zaragoza.
Acompañamos en su natural aflicción á ambas familias dolientes.

TARJETAS

PARA SAN JOSE.

A mediados de la semana entrante tendrá lugar

UNA BONITA EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES,

en la IMPRENTA de Hijos de A. Cantó.

Se admiten encargos de iniciales, nombres y felicitaciones.

Copiadores de cartas desde 7 reales.

CASANDRA.

De venta en casa de Hijos de A. Cantó, impresores, Novelda

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells

EXMÉDICO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.—Jorge Juan, 1,

NOVELDA.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,
NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, **NOVELDA**

Fábrica de Muebles

SILLERÍA Y SOMMIERS.

Deposito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasiona.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay ferretos de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

GUANOS Y ABONOS ESPECIALES
para toda clase
de cultivo.

D. DRAGONI
NOVELDA.

La baratura é inmejorable condición de estos abonos ha hecho su empleo necesario á la agricultura en general.

Su acción es pronta y de seguros efectos.

Los hay para viñas y plantío á base orgánica,

á pesetas 15, saco de 70 kilos.

Completo y de la más alta graduación á 2'50 pesetas menos el saco, que en Alicante.

ANÁLISIS GARANTIZADO

FÁBRICA EN LOS CUATRO CAMINOS

Almacenes y despacho:

BARRIO DE MEDINA-SIDONIA. TELÉFONO 124.

Nota.—Se facilitan instrucciones escritas.

Elegante Salón Barbería.

p p p p p p p p p p p p p p p p
José Moreno Santo

SAN JOSÉ, 4.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente á las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua colonia, florida, ron quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería. Especialidad en jabones. Todo con economía y á satisfacción.

Imprenta y Encuadernación.

TARJETAS POSTALES SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Papel de música.

10 cuadernos tamaño grande, 2'50 pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1'25 pesetas.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

Un libro talonario de 100 ejemplares, UNA peseta.

CROMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deséen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

GRAN TALLER DE LAMPISTERÍA,
HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA.

PEREZ BOUTON.

Excelente surtido en cristales de todas clases biselados, esmerilados, ondulados, doble belga 1.^a, á precios que no admiten competencia.

TALLER:
San Alfonso, 22.

DESPACHO Y ENCARGOS:
Sirera y Dara, 78.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO
NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.